

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SANTOSGÓMEZ&ASOCIADOS CIA.LTDA.", CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Av.9 de Octubre # 300 y General Córdova Piso 25 Oficina 2, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas se reúnen los accionistas de la compañía anónima "SANTOSGÓMEZ&ASOCIADOS CIA.LTDA.", a saber: la señora **CASTILLA GOMEZ ARIANNA RAFAELA**, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción; y el señor **GOMEZ VASCONES JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00,= dividido en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017;**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;**

Preside la sesión, su titular el señor **GOMEZ VASCONES JOSE**, y actúa como Secretario el señor **SANTOS ESPINOZA ANDRE LUIS**, gerente general.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2017.

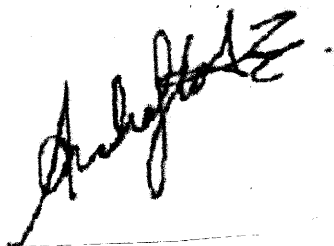
Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios económicos.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Secretario de la Junta General de Accionistas.



Santos Espinoza Andre Luis
Gerente General
Secretario -Ad-hoc